



Asociación Comunitaria El Capiro
Nit 811028022-6
Celeste Estéreo: la más buena
Carrera 22 Nro.19-46 La Ceja del
Tambo, Antioquia
Tels:5538034 - 5538035
www.celesteestereo.fm.com
Email:celestestereo@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° E2230	
FECHA EMISIÓN 14:52:05	22-12-2025
FECHA VENCIMIENTO 14:52:05	20-01-2026
FECHA ACEPTACIÓN DIAN 15:52:26	22-12-2025

SEÑORES 890981207-5 - Municipio de La Ceja del Tambo	ORDEN DE COMPRA
EMAIL comunicaciones@laceja-antioquia.gov	NRO.REMISIÓN
DIRECCIÓN LA CEJA, Calle 20 Nro.19 43	MEDIO DE PAGO Transferencia Bancaria
TELÉFONO 5531710 5531414	FORMA DE PAGO Crédito
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica	NRO DE PEDIDO
CUFE 73c4c6894677cc8130990fc669d334caeb737168bc85353fd0fbc6f9c7e15344c74ef2794b46e63e5da0ac7b6b5f56ba	



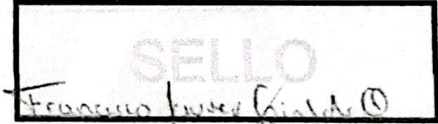
#	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	VALOR UNIT	SUB TOTAL	DESCUENTO	%	IMPUESTO	TOTAL
1	002	Difusión de programas	1.00	24,000,000.00	24,000,000.00	0.00	0	0.00	24,000,000.00
TOTAL DE LINEAS 1									

COP
Consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia Nro. 103-024123-43 a nombre de la Asociación Comunitaria El Capiro. Enviar comprobante al correo electrónico: celesteinterno@gmail.com Solicitamos encarecidamente hacer pago oportuno de esta factura de servicios; pasados 30 días se procederá a la suspensión de la pauta o espacios convenidos con nuestra emisora.

SUB TOTAL	24,000,000.00
DESCUENTO	0.00
VALOR BASE	0.00
IMPUESTO	0.00
TOTAL A PAGAR	24,000,000.00

VALOR EN LETRAS
VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS

OBSERVACIONES
DIFUSION DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DEL NOTICIERO CELESTE NOTICIAS Y DE LA PROGRAMACION HABITUAL DE LA EMISORA CELESTE ESTEREO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. TOTAL, NOTICIEROS 23 \$ 2.369.000 VALOR UNITARIO \$103.000 TOTAL CUÑAS NOTICIERO 164 \$ 3.116.000 VALOR UNITARIO \$ 19.000 TOTAL CUÑAS PARRILLA PROGRAMACION 566 \$ 3.336.000 VALOR UNITARIO \$ 6.000 TOTAL PROGRAMA RADIAL ALCALDESA 4 \$3.400.000 VALOR UNITARIO \$ 425.000 RETRANSMISION NOTICIERO 23 \$ 2.369.000 VALOR UNITARIO \$103.000 RETRANSMISION TOTAL PROGRAMA RADIAL ALCALDESA 4 \$3.400.000 VALOR UNITARIO \$ 425.000 TRANSMISION RENDICION DE CUENTAS ADMINISTRACION MUNICIPAL 4 HORAS \$6.010.000 VALOR UNITARIO \$ 1.502.500 TOTAL MES \$ 24.000.000



RECIBÍ CONFORME:

Handwritten signature

La publicidad en la emisoras de radio es un servicio excluido del IVA, según el artículo 476, numeral 21 del estatuto tributario.

Esta factura de venta se asimila como título valor, según Artículo 774 del código de comercio, después de la fecha de vencimiento se cobrará intereses de mora mensual a la tasa máxima legal autorizada.

RESOLUCION DIAN NRO 18764094627611 FECHA DE FORMNALIZACION EL 19 DE JUNIO DE 2025 NUMERACION DEL 2001 AL 5000 PREFIJO E VIGENCIA 24 MESES

Elaborado por ALTERNATIVAS INTEGRALES DE SOFTWARE SAS, Nit 901232825-3 PT. CADENA S.A Nit 890930524-0

AL MUNICIPIO DE LA CEJA

REGISTRADO JAVIER GONZALO GONZALEZ en calidad de REPRESENTANTE LEGAL
 con Cédula de Ciudadanía Número 70.375.243 de Santiago, Antioquia.

PLAN DE INVERSIONES DEL 03 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCION	HORARIO		CANTIDAD X MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Programa: Celeste Noticias 1 Hora	12:00- 01:00 PM		23	\$ 103.000,00	\$ 2.369.000,00
Cuñas Institucionales de 30 segundos en en el Noticiero La Ceja Pautas : spot programa alcaldesa, Spot La Ceja Florece Malla Vial, Cuña PAE, Cuña Pago Impuestos, spot subsidio de transporte, Cuña Bienestar Impuesto La Ceja, Spot derechos Impuestos La Ceja, Cuña Monitoreo Impuesto, Cuña Prevención Impuestos, Cuña SEG Ciudadana Impuesto, Spot Pólvara, Spot pólvora 2, Cuña Oficina de Movilidad.	Pautas emitidas entre las 12:00 y la 1.00pm		164	\$ 19.000,00	\$ 3.116.000,00
Cuñas Institucionales de 30 segundos en la parrilla de programacion. Pautas: spot programa alcaldesa, Spot La Ceja Florece Malla Vial, Cuña PAE, Cuña Pago Impuestos, spot subsidio de transporte, Cuña Bienestar Impuesto La Ceja, Spot derechos Impuestos La Ceja, Cuña Monitoreo Impuesto, Cuña Prevención Impuestos, Cuña SEG Ciudadana Impuesto, Spot Pólvara, Spot pólvora 2, Cuña Oficina de Movilidad.	Pautas emitidas entre las 7:00am y las 7.00pm		566	\$ 6.000,00	\$ 3.336.000,00
Programa Alcaldesa Sabados 11:00pm	1 HORA		4	\$ 850.000,00	\$ 3.400.000,00
Retransmision Noticiero 9:00pm	1 HORA		23	\$ 103.000,00	\$ 2.369.000,00
Retransmision Programa Alcaldesa Sabados 7:00pm	1 HORA		4	\$ 850.000,00	\$ 3.400.000,00
Transmision Rendicion de cuentas Administracion municipal	4 horas		4 horas	\$ 1.502.500,00	\$ 6.010.000,00
				TOTAL MES	\$ 24.000.000,00

OBSERVACIÓN: Dentro de cada noticiero redactamos y emitimos 5 notas periodísticas y una entrevista diaria a funcionarios de la Administración Municipal sobre obras y proyectos en el marco del plan de desarrollo.

Franco J. J. J. J.



Handwritten signature

AL MUNICIPIO DE LA CEJA

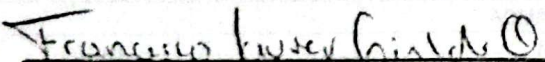
FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**
identificado con Cédula de Ciudadanía Número **70.695.243** de Santuario, Antioquia.

CERTIFICO

La entidad **ASOCIACION COMUNITARIA EL CAPIRO** identificada con **NIT: 811.028.022-6**, a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** por el concepto de Seguridad Social y Parafiscales. A la fecha la asociación tiene 2 empleados activos y vinculados. Adjunto copia de la planilla del último pago de aportes.

La Ceja, 22 de diciembre de 2025.

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
CC: 70.695.243
TEL: 553 20 31

VALOR SIN MORA:

VALOR MORA:

TOTAL PAGADO:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811028022
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION COMUNITARIA EL CAPIRO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA CEJA DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 21 # 19-45 TELÉFONO:	5532015
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de programación y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7992543730	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1959499606

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 562.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 597.000
SUBTOTAL:			2	\$ 1.159.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	\$ 905.800
SUBTOTAL:			2	\$ 905.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	2	\$ 289.900
SUBTOTAL:			2	\$ 289.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	\$ 37.900
SUBTOTAL:			2	\$ 37.900
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	2	\$ 145.000
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	2	\$ 217.500
SUBTOTAL:			2	\$ 362.500

VALOR SIN MORA:	\$ 2.755.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 2.755.500

INFORME DE ACTIVIDADES N°1
Asociación Comunitaria El Capiro
Emisora Celeste Estéreo

En el marco de la ejecución del contrato 2025.10.15.06.619 entre la Administración Municipal de La Ceja y la Asociación Comunitaria El Capiro se realizaron las siguientes actividades y acciones entre el 03 al 31 de diciembre del año 2025.

1. Emitimos 566 cuñas en la parrilla de programación de la emisora, pautas institucionales de 30 segundos durante el periodo mencionado, dichas cuñas fueron enviadas por la supervisora del contrato.

Pautas: spot programa alcaldesa, Spot La Ceja Florece Malla Vial, Cuña PAE, Cuña Pago Impuestos, spot subsidio de transporte, Cuña Bienestar Impuesto La Ceja, Spot derechos Impuestos La Ceja, Cuña Monitoreo Impuesto, Cuña Prevención Impuestos, Cuña SEG Ciudadana Impuesto, Spot Pólvora, Spot pólvora 2, Cuña Oficina de Movilidad.

2. Emitimos 164 comerciales de 30 segundos en el noticiero "Celeste Noticias" de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 1:00 pm, durante el periodo mencionado.

Pautas: spot programa alcaldesa, Spot La Ceja Florece Malla Vial, Cuña PAE, Cuña Pago Impuestos, spot subsidio de transporte, Cuña Bienestar Impuesto La Ceja, Spot derechos Impuestos La Ceja, Cuña Monitoreo Impuesto, Cuña Prevención Impuestos, Cuña SEG Ciudadana Impuesto, Spot Pólvora, Spot pólvora 2, Cuña Oficina de Movilidad.

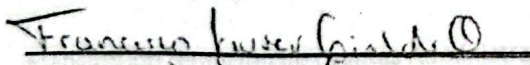
3. Redactar y admitir de lunes a viernes en cada emisión del noticiero celeste noticias, cinco notas periodísticas y una entrevista diaria a funcionarios de la administración municipal sobre obras y proyectos que se realizan en el marco del plan de desarrollo. Seguido la emisora destinará un periodista para redacción y locución de las notas radiales.

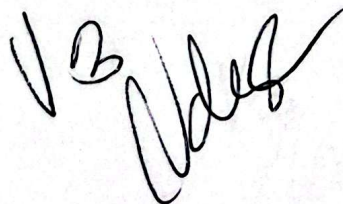
- El municipio recibe premio Antioquia es Mágica en la categoría "Construcción o adecuación de infraestructura turística o bienes públicos para el turismo" (03 diciembre).
- La Ceja fortalece su enfoque de cuidado con una nueva entrega de 40 paquetes alimentarios para personas con discapacidad y sus familias (04 diciembre).

- Secretaría de Salud de La Ceja alerta sobre consumo seguro de alimentos y brinda recomendaciones para prevenir riesgos en la temporada de diciembre (05 diciembre).
- El pasado 5 de diciembre se posesionó a 15 jóvenes que asumen como nuevos consejeros para fortalecer la participación y la representación juvenil (08 diciembre).
- San José enciende la Navidad: tras meses de trabajo artesanal y esfuerzo colectivo (09 diciembre).
- La UAI de La Ceja promueve la inclusión laboral con la vinculación formal de 23 jóvenes con discapacidad al ámbito empresarial colectivo (09 diciembre).
- Desde la Administración municipal se entrega maquinaria a 20 campesinos del concurso "Impulsando y Cuidando a Nuestros Productores Cejeños" y anuncia la adquisición de un nuevo equipo para mejorar las vías rurales tras aprobación del Concejo (10 diciembre).
- Con el inicio de la temporada de vacaciones, autoridades locales y organismos de prevención, emiten un llamado al autocuidado y presentan recomendaciones (11 diciembre).
- Inicia el cuarto Consejo Municipal de Política Social con énfasis en fortalecer acciones para la niñez, la adolescencia y la participación en salud (12 diciembre).
- Secretaría de Infraestructura reporta avances clave en la vereda Fátima con mejoras en instituciones educativas (15 diciembre).
- Para este mes de diciembre se logra reubicar el 80% de los comerciantes en la plaza de mercado del municipio (16 diciembre).
- La secretaria de movilidad se traslada a un nuevo espacio, más cercano, más accesible y más moderno (17 diciembre).
- Avanza la construcción del mejoramiento vial La Ceja-Rionegro. Las obras están en el 80% (18 diciembre).
- La Ceja tiene Política Pública de Empleo. Un puente hacia nuevas oportunidades laborales con garantías para un trabajo digno (19 diciembre).
- Desde la secretaria de Gobierno, en cabeza de Geovany Henao se entrega un balance para el cierre del año (18 diciembre).
- Andrés Gallego, secretario de Desarrollo Económico y Sostenibilidad por su parte entrego su balance del año (19 diciembre).
- Wilfer Otalvaro, por su parte entrego un positivo balance desde la secretaria de salud para el cierre del 2025 (22 diciembre).
- El secretario de educación, Mario Velásquez se dirigió a la comunidad entregando su reporte y gestiones realizada durante el año (23 diciembre).
- Con un balance altamente positivo Begoña Quintero, hablo sobre lo realizado desde la secretaria de Juventud del municipio para este año (24 diciembre).
- Compra con propósito, apoya lo local: Mercados Campesinos celebran su cierre 2025 (25 diciembre).
- Después de 50 años, La Ceja recupera importante predio público donde funcionaba el INPEC (26 diciembre).
- En próximos días se entrega la obra de urbanismo en el antiguo lote de la Beneficencia, que beneficiará a la Plaza de Mercado y a la comunidad cejeña (29 diciembre).

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL
Asociación Civil Radio Celeste
Calle 44 No. 45-10, Esmeraldas

- Juanita Álvarez desde la dependencia de infraestructura, entrega su balance del año (30 diciembre).
 - Alcaldesa María Ilbed Santa, se dirige a la comunidad para entregar su Balance de cierre de año (31 diciembre).
4. Emisión de programa radial alcaldesa de 1 hora los días sábados en el horario de 11:00 a 12:00 am
 - sábado 6 de diciembre: alcaldesa habla sobre obras y proyectos, recibe llamadas al aire.
 - sábado 13 de diciembre: alcaldesa habla sobre obras y proyectos, recibe llamadas al aire.
 - sábado 20 de diciembre: alcaldesa habla sobre obras y proyectos, recibe llamadas al aire.
 - sábado 27 de diciembre: alcaldesa habla sobre obras y proyectos, recibe llamadas al aire.
 5. Retransmisión Celeste Noticias de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 10:00pm
 6. Retransmisión de programa radial alcaldesa de 1 hora los días sábados en el horario de 7:00 a 8:00 pm
 7. Transmisión rendición de cuentas de la Administración Municipal.
 8. Brindar apoyo en la difusión de planes y programas de la administración municipal a través del cubrimiento de periodístico de los eventos que se programan se destinará un periodista para la cobertura de los eventos, previa concertación con la dirección de comunicaciones.
 9. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.


FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO PBRO.
Representante Legal.

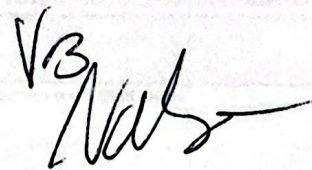


INFORME DE ACTIVIDADES FINAL
Asociación Comunitaria El Capiro
Emisora Celeste Estéreo

En el marco de la ejecución del contrato 2025.10.15.06.619 la Administración Municipal de La Ceja y la Asociación Comunitaria El Capiro se realizaron las siguientes actividades y acciones durante el presente año.

1. Emitimos durante el periodo del contrato en total 23 noticieros, donde se habló de la gestión de la administración municipal en los que se resaltan proyectos como pavimentación vías, celebraciones especiales, entrega obras y mejoras en instituciones, beneficios tributarios, proyectos convenios educativos, intervenciones de la alcaldesa Ilbed Santa.
2. Emitimos durante el periodo del contrato en total 164 pautas institucionales en el espacio Celeste Noticias, comerciales de 30 segundos de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 1:00 pm. Algunas referencias: Pavimentación, impuestos, estímulos, Obras, subsidios, fiestas, celebraciones especiales.
3. Emitimos durante el periodo del contrato en total 566 pautas institucionales de 30 segundos en la programación general de la emisora Celeste, dichas cuñas fueron enviadas por la supervisora del contrato. Algunas referencias: Pavimentación, impuestos, estímulos, Obras, subsidios, fiestas, celebraciones especiales.
4. Redactamos y emitimos en total 115 notas periodísticas para contar a la comunidad como se desarrollan las estrategias y programas de la Administración Municipal durante el presente año.
5. 115 entrevista a funcionarios de la Administración Municipal sobre obras y proyectos que se realizan en el marco del Plan de Desarrollo. (Secretarías: Movilidad, gobierno y derechos humanos, infraestructura, educación, juventud, desarrollo económico, entre otros).
6. Realización de 4 programas los días sábados a las 11.00am, (Ilbed te escucha radio).
7. Retransmisión Noticieros 9:00pm
8. Retransmisión programas los días sábados a las 7.00pm, (Ilbed te escucha radio).
9. Transmisión rendición de cuentas Administración Municipal
10. Brindar apoyo en la difusión de planes y programas de la administración municipal a través del cubrimiento de periodístico de los eventos que se programaron desde la administración municipal.


FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14979721074



(415)7707212489984(8020) 000001497972107 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 1 1 0 2 8 0 2 2 | 6

6. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre
35. Razón social ASOCIACION COMUNITARIA EL CAPIRO	34. Otros nombres	
36. Nombre comercial	37. Sigla	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Antioquia	40. Ciudad/Municipio La Ceja
41. Dirección principal CR 21 19 45	42. Correo electrónico pcarmen@une.net.co	43. Código postal
44. Teléfono 1 5 5 3 2 0 1 5	45. Teléfono 2 3 1 4 7 1 7 4 9 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad		
9 4 9 9	2 0 0 1, 0 5, 1 0	6 0 1 0	2 0 0 1, 0 5, 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	7	1	4	1	6	4	2	6	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORDOBA BEDOYA JOHN FREDY

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2025 - 16:34:33
Recibo No. S000999891, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E6QBVWDCXz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION COMUNITARIA EL CAPIRO
Nit : 811028022-6
Domicilio: La Ceja, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501029
Fecha de inscripción: 23 de abril de 2001
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 19 45
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico : celeste@celesteestereo.com.co
Teléfono comercial 1 : 5538035
Teléfono comercial 2 : 3103726394
Teléfono comercial 3 : 5532015

Dirección para notificación judicial : CR 21 19 45
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico de notificación : celeste@celesteestereo.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Providencia Administrativa del 23 de marzo de 2001 de la Gobernación De Antioquia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2001, con el No. 2419 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION COMUNITARIA EL CAPIRO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 07 de noviembre de 1995 bajo el número 00000000000000041779

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2025 - 16:34:33
Recibo No. S000999891, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E6QBVWDCXz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Son objetivos de la asociación: Propender, a través de acciones comunitarias, por el desarrollo integral de la persona. Establecer estrategias de promoción humana con miras a mejorar la calidad de vida de la comunidad en general. Promover el desarrollo de la comunicación social como instrumento de desarrollo y participación comunitaria. Integrar las asociaciones que trabajen en la comunidad y decidan hacer parte de esta institución. Establecer los contratos necesarios para la creación y fundación de medios de comunicación masiva, encaminados a la divulgación de los derechos humanos y todo cuanto contribuye al desarrollo integral de la persona. Educar, a través de los medios de comunicación, para la conservación de la naturaleza y sus recursos. Difundir la necesidad imperiosa y rescatar los valores religiosos, morales, éticos, sociales, jurídicos intelectuales y culturales que sean sustento para propender por la implantación y conservación de la paz social. Establecer mecanismos para el logro del sentido de pertenencia entre todos los estamentos que conforman la asociación y que permitan el progreso y desarrollo general de la comunidad. Promover la integración de la familia y de la comunidad en general a través de programas realizados por las diferentes instituciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: El representante legal será el presidente de la junta directiva y actuará a su vez como presidente de la asamblea general. Estas dignidades, serán ejercidas por quien desempeñe el cargo de parroco de la parroquia. Funciones del representante legal: Al representante legal y presidente de la junta directiva, le corresponderá cumplir las siguientes funciones: 1 Presidir la junta directiva y la asamblea de la asociación. 2 Celebrar los actos o contratos que autoricen los estatutos o la junta directiva. 3 Rendir informe anual a la asamblea general de la asociación. 4 Ejercer las demás funciones que le autoricen los estatutos, la junta directiva o la asamblea. 5 Nombrar y remover libremente los empleados y fijar sus correspondientes remuneraciones. 6 Celebrar contratos hasta por la suma equivalente a dos mil (2000) salarios mínimos legales mensuales. La celebración de los contratos por suma superior requerirá autorización de la junta directiva o de la asamblea general de la asociación, según el caso. 7 Dirigir y controlar las actividades de los empleados de la asociación. 8 Presentar ante la asamblea general o la junta directiva, según el caso, los planes, proyectos o proposiciones, que considere necesarios, para el buen funcionamiento y desarrollo de la asociación. Elaborar y presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto anual de gastos e inversión. 9 Representar a la asociación en todos los actos públicos y privados o designar sus delegados para tales efectos. 10 Adelantar y llevar a cabo todas las gestiones que le competen en razón de su cargo, o que le hayan sido encomendadas por la junta directiva de la asamblea general. 11 Establecer los lazos de unión con otras asociaciones o entidades que permitan desarrollar en mejor forma los objetivos y fines de la asociación. 12 Coordinar con el director o coordinador de los medios de comunicación toda la actividad operativa de la asociación según el caso. 13 Autorizar los viajes, comisiones y gastos respectivos del personal que labora para la asociación, así como sus consultores y asesores, de carácter nacional e internacional. 14 Participar de las deliberaciones de la junta directiva con voz y voto. 15 Velar por el buen funcionamiento de la asociación en su parte operativa y como comunidad organizada. Vicepresidente: Al vicepresidente le corresponde reemplazar al presidente en las faltas temporales de este y ejercer sus funciones. Forma de administración: Se establecen como órganos jerárquicos de la asociación: A la asamblea general. B la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2025 - 16:34:33
Recibo No. S000999891, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E6QBVwDCXz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024 con el No. 28610 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO	C.C. No. 70.695.243

Por Acta No. 6 del 28 de enero de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017 con el No. 21135 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	JOHN FREDY CORDOBA BEDOYA	C.C. No. 15.382.811

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO	C.C. No. 70.695.243
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHN FREDY CORDOBA BEDOYA	C.C. No. 15.382.811
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ MERY LOPEZ	C.C. No. 39.184.181
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO	C.C. No. 21.837.602
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARGARITA DEL SOCORRO VALENCIA DE BEDOYA	C.C. No. 21.838.926
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANTONIO JOSE ANGEL CAMPUZANO	C.C. No. 15.376.078
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGO GERMAN CAMPUZANO PALACIO	C.C. No. 8.292.388

Por Acta No. 19 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024 con el No. 28609 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO	C.C. No. 70.695.243

Por Acta No. 6 del 28 de enero de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017 con el No. 21136 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2025 - 16:34:33
Recibo No. S000999891, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E6QBVWDCXz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHN FREDY CORDOBA BEDOYA	C.C. No. 15.382.811
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ MERY LOPEZ	C.C. No. 39.184.181
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO	C.C. No. 21.837.602
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARGARITA DEL SOCORRO VALENCIA DE BEDOYA	C.C. No. 21.838.926
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANTONIO JOSE ANGEL CAMPUZANO	C.C. No. 15.376.078
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGO GERMAN CAMPUZANO PALACIO	C.C. No. 8.292.388

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) D.P. del 27 de mayo de 2016 de la El Comerciante O Inscrito
*) Acta No. 6 del 28 de enero de 2017 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

20365 del 27 de mayo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
21134 del 14 de marzo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: J6010

Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2025 - 16:34:33
Recibo No. S000999891, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E6QBVWDCXz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$141.760.122,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***